COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
***

ACTA N° 09/2020

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 PARA LOS "SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES."- ID N° 378.631.-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres de la **Contratación Directa N° 04/2020,** para los **"SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES". Preside el Acto, el Adjunto de la Unidad Operativa de Contrataciones, SGTO 1° INT TERESA MONGELÓS, Asiste: el FP CARLOS SILVA.-**

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTAS
01	SERVIPRESS	GS. 59.905.000-
02	SERIGRAF S.R.L.	GS. 57.174.000.-
03	VISUAL ARTES GRÁFICAS	GS. 47.000.000.-
04	LUGAL S.A.	GS. 57.500.000.-
05	INTEG-VP S.R.L.	GS. 51.017.000.-
06	SOLUTEC DE FERNANDO CÁRDENAS	GS. 55.500.000.-
07	FRIGÓN S.A.	GS. 25.300.000.-

a. Se deja constancia que la empresa **SERVIPRESS**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1594255.-
- RUC N° 2406754-7.-
- Correo Electrónico: servipress4@gmail.com
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto total de GS. 2.995.250.-
- Declaración Jurada del Art 40 Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941 Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene 25(veinticinco) hojas debidamente firmadas.

b. Se deja constancia que la empresa **SERIGRAF S.R.L**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1594305.-
- RUC N° 80035723-0.-
- Correo Electrónico: serigrafsrl01@gmail.com / licitaciones.serigraf@gmail.com
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto total de GS. 2.860.000.-
- Declaración Jurada del Art 40 Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941 Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene 26 (veintiséis) hojas debidamente firmadas.

Lic. Sebastián Galeano
LUGAL S.A.

c. Se deja constancia que la empresa **VISUAL ARTES GRÁFICAS**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1594339.-
- RUC N° 2922317-2.-
- Correo Electrónico: artesgraficasvisual@gmail.com
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto total de GS. 5.000.000.-
- Declaración Jurada del Art 40 Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941 Activo en el SIPE.

La carpeta contiene 12 (doce) hojas debidamente firmadas.

d. Se deja constancia que la empresa **LUGAL S.A.**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1594319.-
- RUC N° 80064165-5.-
- Correo Electrónico: lugalsa@hotmail.com
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto total de GS. 5.000.000.-
- Declaración Jurada del Art 40 Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941 Activo en el SIPE.

La carpeta contiene 21 (veintiún) hojas debidamente firmadas.

e. Se deja constancia que la empresa **INTEG-VP S.R.L.** , presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1594350.-
- RUC N° 80070892-0.-
- Correo Electrónico: integ-vp@hotmail.com
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto total de GS. 3.700.000.-
- Declaración Jurada del Art 40 Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941 Activo en el SIPE.

La carpeta contiene 11 (once) hojas debidamente firmadas.

f. Se deja constancia que la empresa **SOLUTEC DE FERNANDO CÁRDENAS.** , presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1594103.-
- RUC N° 3846758-5.-
- Correo Electrónico: armandoregster@gmail.com / fac.cardenas@gmail.com
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto total de GS. 450.000.-
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941 Activo en el SIPE.

La carpeta contiene 7 (siete) hojas debidamente firmadas.

g. Se deja constancia que la empresa **FRIGÓN S.A.** , presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1594275.-
- RUC N° 80025668-9.-
- Correo Electrónico: frigonsa@gmail.com
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto total de GS. 5.000.000.-
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene 27 (veintisiete) hojas debidamente firmadas.

Lic. Sebastián Galeano
LUGAL S.A.

Observación: El representante de la Firma LUGAL manifiesta que la firma SOLUTEC no cubre el 5% de su Garantía de Mantenimiento de Ofertas solicitado por la Convocante y su Declaración del Articulo 40 se encuentra en Estado Vencido, también manifiesta que la firma Servipress presenta una Declaración de Mantenimiento de Oferta por la Vía de la Excepción debiendo ser la Modalidad Contratación Directa, también manifiesta que la firma Serigraf SRL no se encuentra al día con el Seguro Social según su Constancia del SIPE, presenta un Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha vencida, manifiesta y aclara que la Empresa Lugal presenta Acta de Asamblea General con Elección de Autoridades siendo no necesaria el Poder del Representante menciono además que según la Constitución / Estatus Social estos cargos tienen valides de 2 años. Según la Constancia del SIPE el documento presentado en Estado Histórico tiene valides conforme al Artículo 23 de la Resolución DNCP 1993/18

El representante de la Firma Integ manifiesta que la firma SERIFRAF presenta formulario de Oferta sin RUC, también manifiesta que la Firma Visual no presenta patente ni certificado de Cumplimiento Tributario.

El representante de la Firma Solutec manifiesta que la firma Serigraf tiene deuda pendiente con el Estado en la hora de la Apertura y el Formulario de la oferta no está debidamente firmado solo media firma, también manifiesta que la firma Frigon está muy por debajo del precio permitido haciendo referencia al precio de referencia, también manifiesta que la Firma Lugal no presenta poder del Firmante claramente se visualiza que el sello dice Representante Legal, además el Acta de la última Asamblea es del 2018 y tiene vencimiento en el 2019 como se visualiza en el SIPE.

NOMBRE	C.I. N°	EMPRESA	FIRMA
ARMANDO CÁRDENAS	2.118.435	SOLUTEC	
SERGIO MENDOZA	3.628.848	INTEG-VP S.R.L	
SEBASTIAN GALEANO	3.747.726	LUGAL S.A	Lic. Sebastián Galeano LUGAL S.A.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con veinte minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CARLOS SILVA
FP

TERESA MONGELOS
SGTO 1 INT – Adjto UOC N° 2